



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que El Colegio Fiscal "Dr. Francisco Arizaga Luque" de la ciudad de Guayaquil, conmemora Veinte y Cinco años de Creación;
- Que esta noble Institución ha educado a lo largo de su existencia, de manera ejemplar a la juventud;
- Que es deber de los Poderes del Estado, reconocer la labor de las Instituciones que como el Colegio Fiscal "Dr. Francisco Arizaga Luque", aportan a la educación y desarrollo de la patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

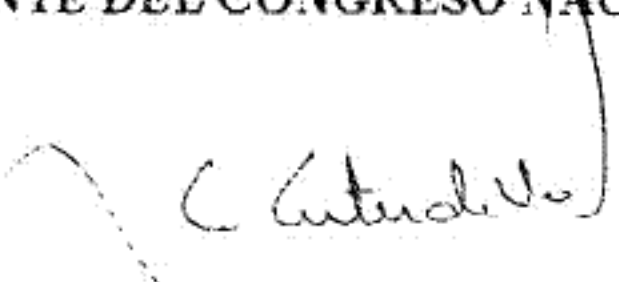
Saludar y felicitar a las Autoridades, Cuerpo Docente, Cuerpo Administrativo, Alumnado y Padres de Familia del Colegio Fiscal "Dr. Francisco Arizaga Luque" y hacer votos porque continúe en permanente lucha por su desarrollo y avance docente, económico, cultural y social.

Recomendar a la comunidad provincial, el nombre de esta Institución como ejemplo de dedicación y esfuerzo en el campo educativo.

Delegar al señor Abogado OSWALDO MASSUH HERDOIZA, Legislador por la Provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional, condecere el Pabellón Institucional, y entregue copia Autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.


PROF. CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)


LCDO. GUILDERMO H. ASTUDILLO I.
SECRETARIO GENERAL